

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0077**

Fecha: 09/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2020 00168</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	FELIX EDUARDO - GUERRERO FERRER	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00233</b>	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	KEVIN ALESANDER CORREA HINOJOSA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00233</b>	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	KEVIN ALESANDER CORREA HINOJOSA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada, negar la solicitud de terminación del proceso por no ajustarse a lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P. y negar la entrega de depósitos judiciales deprecada por no constituir la etapa para ello en los términos del artículo 447 del C.G. del P.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00310</b>	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	LUIS CARLOS COBO MARULANDA	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00310</b>	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	LUIS CARLOS COBO MARULANDA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00677</b>	Ejecutivo Singular	HEYLENS JAIR PINTO BAUTISTA	ALFREDO RAFAEL MARRIAGA LASTRA	Auto resuelve recurso de Reposición No reponer el auto adiado en marzo 8 de 2022, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00481</b>	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	ARNOLDO SEPTIMIO PINEDO DAZA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00512</b>	Ejecutivo Singular	AMG INVERSIONES S.A.S.	LENALI TATIANA LOPEZ ESCOBAR	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	08/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2022 00532</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA CITARINGA	PATRICIA -FONTALVO PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00533</b>	Ejecutivo Singular	ADRIANA MORALES LINDARTE	YULIANA VANESA ORCINE HERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00542</b>	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	GERMAN CRISTOBAL VELASQUEZ JAIMES	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00810</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	VANESSA VIVIANA HURTADO PIÑA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00812</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	FANNY CECILIA CARRILLO MEJIA	Auto que Ordena Requerimiento Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00854</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	DUVAN ANTONIO MAZZILLI NAMES	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00869</b>	Abreviado	RAUL ESTEBAN BENJUMEA VEGA	HEBERT JOSE - NABARRO BONET	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia de conformidad con el artículo 90 del C.G. del P. .	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00876</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA MARTINEZ GOMEZ	Auto termina proceso por Pago Decretase la terminación del presente proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación contenida en el título adosado, y anexo con la demanda.	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00878</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINNET STEPHANIE DIAZ ZARATE	MERCEDES LILIA LOPEZ ARIAS	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00884</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	LUIS JOSE BUELVAS MARTINEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00887</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE	AURA LUZ FONSECA ARDILA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia	08/06/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00889</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL NORTE	RAFAEL ROMAN ROJAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la demanda de la referencia, de conformidad con el artículo 90 del C.G. del P.	08/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2023 00112</b>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO MEDINA PALACIO	GLORIA CECILIA DUQUE FLOREZ	Auto resuelve corrección providencia Corrígase el numeral PRIMERO de la parte resolutive la providencia proferida por este despacho el día 28 de abril de 2023	08/06/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO